

## **ACTA SESION ORDINARIA “CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA”**

**DIA : MARTES 16 DE OCTUBRE DE 2007**

Siendo las 18:15 horas del día Martes 16 de Octubre de 2007, se lleva a efecto la **SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA**, presidida por el señor **BERNARDO BERGER FETT**, Alcalde de la comuna, actuando como Secretaria la señora **PATRICIA ESTRADA ITURRA**, Secretaria Municipal, con la asistencia de las siguientes personas, **GERMAN URIBE MARTÍNEZ**, Director de Adm. y Finanzas, **MARIA RITA UBILLA ANDLER**, Directora de Secplan, **RAMON GONZALEZ ALVAREZ**, Administrador Municipal, **GISELA PAREDES PACHECO**, Asesor Jurídico, **KURT LEUPIN FERNÁNDEZ**, Director (S) de Control, **PETER ZIPPEL HERRERA**, Director de Desarrollo Comunitario, **PATRICIO ESPINOZA ESPINOZA**, Jefe del Departamento de Alumbrado, **IGNACIO BARTOLOTTI FONK**, Administrador Cementerio Municipal, **LUIS MOREIRA SANDOVAL**, Jefe del Departamento de Rentas, **JOSE ARELLANO PINTO**, Profesional de la Dirección de Secplan, **ROBERTO PAREDES AVENDAÑO**, Jefe de Infraestructura del Daem.

Asisten los siguientes Concejales:

- **MARCOS ILABACA CERDA**
- **OMAR SABAT GUZMÁN**
- **FERNANDO SCHULTZ OETTINGER**
- **MARCOS CORTEZ MUÑOZ**
- **ENRIQUE SALINAS AGUILAR**
- **FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA**
- **ISRAEL HUITO LÓPEZ**

### **T A B L A**

- 1.- **APROBACIÓN DE ACTAS:**
  - **Acta sesión ordinaria del Martes 24 de Julio de 2007.-**
  - **Acta sesión extraordinaria del Lunes 30 de Julio de 2007.-**
  - **Acta sesión ordinaria del Martes 14 de Agosto de 2007.-**
- 2.- **CORRESPONDENCIA.**
- 3.- **ENTREGA CALENDARIO PRESENTACIÓN PRESUPUESTO 2008.-**
  - **Sr. Administrador Municipal.-**
- 4.- **ENTREGA AVANCE PRESUPUESTARIO 3<sup>ER</sup>. TRIMESTRE AÑO 2007.-**
  - **Dirección de Control.-**
- 5.- **PROYECTO MEJORAMIENTO ALUMBRADO, PRESENTACIÓN EXPERIENCIA COMUNA PUERTO MONTT.-**
  - **Profesionales Externos.**
- 6.- **INFORME PROPOSICIÓN CEMUVAL.**
  - **Sr. Administrador Municipal.-**

- 7.- **ENTREGA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.**  
- **Dirección de Adm. y Finanzas.-**

**BREVE RECESO.**

- 8.- **MATERIAS DE ACUERDO:**
- a) **SOLUCIÓN PASAJE MARILITA (PRESENTADA ANTERIORMENTE AL CONCEJO).**
  - b) **VOTACIÓN PARA DIRIMIR EMPATE PRODUCIDO EN SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.**
  - c) **PATENTES ALCOHOLES.**
  - d) **AUTORIZACIÓN PERMISO VENTA FLORES 1º NOVIEMBRE, AREA PÚBLICA ALEDAÑA CEMUVAL.**
  - e) **SUBVENCIONES DEPORTIVAS Y OTRA.**
  - f) **AUTORIZACIÓN PARA ASUMIR GASTOS (DE MANTENCIÓN Y FUNCIONAMIENTO) DE PROPUESTA QUE INDICA.**
  - g) **AUTORIZACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA QUE INDICA.**

- 9.- **VARIOS.**

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Siendo las 18:15 doy por abierta esta sesión ordinaria del Concejo Municipal correspondiente al Martes 16 de Octubre de 2007. Pasamos a revisar los puntos de la Tabla.

- 1.- **APROBACIÓN DE ACTAS:**
- **Acta sesión ordinaria del Martes 24 de Julio de 2007.-**
  - **Acta sesión extraordinaria del Lunes 30 de Julio de 2007.-**
  - **Acta sesión ordinaria del Martes 14 de Agosto de 2007.-**

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** El primer punto de la Tabla se refiere a la aprobación de las Actas de las sesiones ordinaria del martes 24 de julio de 2007, acta sesión extraordinaria del lunes 30 de julio de 2007 y acta de la sesión ordinaria del martes 14 de agosto de 2007. Se aprueban las tres actas por la unanimidad de los Concejales presentes.-

- 2.- **CORRESPONDENCIA.**

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Esta materia la informa la señora Secretaria Municipal.

**SEÑORA PATRICIA ESTRADA, SECRETARIA MUNICIPAL:** Tenemos correspondencia enviada por el señor Administrador Municipal al señor Alcalde y Concejales, Oficio Ord N° 511, de fecha 08-10-2007, que dice relación con Informe sobre Estacionamientos Subterráneos. *Documento que se adjunta a la presente Acta.*

**5.- PROYECTO MEJORAMIENTO ALUMBRADO, PRESENTACIÓN EXPERIENCIA COMUNA PUERTO MONTT.**

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Con relación al proyecto de recambio de luminarias de la ciudad de Valdivia, después que se hizo un levantamiento y se tuvo la certeza de todas las luminarias que tenemos, de qué potencia son y cual es la idea de hacer este recambio, y en qué sectores o barrios estamos pensando intervenir con esta iniciativa. Ustedes comentaron que sería oportuno conocer otras realidades o experiencias, a raíz de esto nosotros visitamos algunas Municipalidades de la Región Metropolitana, pero también acá en la Región de Los Lagos, específicamente en la ciudad de Puerto Montt donde se han tomado distintas iniciativas para el mejoramiento de lo que es el alumbrado público similar al que estamos evaluando nosotros como Municipio. Entonces con la anuencia del Alcalde de Puerto Montt, don Rabindranat Quinteros, quien ha autorizado para que dos profesionales: don Rodrigo Rivas que es Ingeniero Comercial y don Sergio Morales que es Ingeniero Eléctrico, nos cuenten cómo ellos han enfrentado esta iniciativa de mejoramiento del Alumbrado Público en la comuna de Puerto Montt. Ahora en razón de que ellos tienen que regresar hoy a Puerto Montt, yo les pediría que le demos la posibilidad de que intervengan antes del lugar que le correspondía en Tabla. Siendo así, les pediría que pasaran adelante a exponer el tema. Desde ya agradecerles en nombre del Concejo la disposición que han tenido ustedes como su Alcalde de estar acá compartiendo esta iniciativa que a nosotros nos interesa porque al igual que lo que ha estado haciendo la Municipalidad de Puerto Montt, hay un nexo con el tema de la seguridad ciudadana y por supuesto también mejorar las condiciones y calidad de vida de los habitantes de las distintas poblaciones y sobre todo en aquellas poblaciones construidas por el Ministerio de la Vivienda donde colocan luminarias de 70 Watts que de acuerdo a la condición climática del sur de Chile es bastante pobre sobre todo en Invierno, así que los dejo con estos profesionales para que nos compartan la iniciativa y como han enfrentado este trabajo que han estado realizando en la comuna de Puerto Montt.

**SEÑORES RODRIGO RIVAS Y SERGIO MORALES, MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT:**

**EXPONEN CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA.**

**SEÑOR SABAT, CONCEJAL:** Si uno hace una encuesta, lo que le preocupa a la gente es mejorar la calidad de vida, disminuir los índices de accidentes, de delincuencia, etc. y lo que la gente percibe es que eso se produce por falta de luminosidad y ante eso Alcalde este Proyecto tan importante que para mi no significa un costo sino que una inversión necesaria para poder mejorar en los distintos sectores el alumbrado que hoy día no está en buen pie, hay una luminosidad baja en algunos sectores, donde tenemos problemas con la delincuencia y eso hay que irlo mejorando. Aquí hay que hacer lo necesario para hacer posible porque se pueda llevar a cabo este proyecto, cambiar las 7.000 luminarias y ojalá en un próximo proceso cambiar las restantes porque así obviamente que vamos a mejorar la calidad de vida de nuestra querida gente de Valdivia. Así que espero que esto se pueda concretar rápidamente, y podamos ver un paso positivo y de verdad que así como lo hicieron en Puerto Montt, nosotros también lo podremos hacer.

**SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL:** Comparto lo que usted dice de que todas las luminarias apuntan hacia la calle y muy poco hacia el peatón, yo he visto que se coloca un foco lateral pequeño que ilumina la vereda pero que es tan poco eficiente, entonces me imagino que la solución se hace con una sola estructura que ilumina para ambos lados ¿existe algo especial?

**SEÑOR SERGIO MORALES, PROFESIONAL MUNICIPALIDAD PUERTO MONTT:** La luminaria que se instaló, nosotros la elegimos por calidad y costo. Existe otro tipo de luminarias que son de más calidad así que optaría por algo mucho mejor de lo que tiene Puerto Montt en estos momentos. Ahora en cuanto a lo que es la iluminación de la vereda (acera o calzada) la luminaria en si apunta hacia la calzada pero con un ángulo de inclinación hacia la derecha, pensando solamente en tener una luminaria arriba, ahora técnicamente se puede presentar de dos formas, una jugando con el gancho que vas a instalar o simplemente si la luminaria tiene la forma de mover la base de la ampolleta se puede mover hacia delante y hacia atrás, y eso indica más o menos la forma que debe caer el ángulo cónico de la iluminación. Ahora lo que nosotros hicimos en Puerto Montt, nosotros llevamos dos sistemas de arriendo porque ahora acabamos de instalar más luminarias peatonales, también con una luminaria de sodio alta presión de 100 wats, por lo tanto ahora mejoramos más de un cien por ciento la iluminación de la vereda. Se mencionó acá de un arrendamiento por ocho años pero también con un comodato de treinta años, o sea la luminaria nunca va a durar treinta años. Técnicamente en la luminaria que se instaló se usó policarbonato como protección antivandalismo, yo sugiero que en esta ocasión ustedes no deberían jugar con eso, debería jugar con un buen vidrio protex para que no suceda el rompimiento tan rápido. El policarbonato al pasar el tiempo, pensemos en tres años se cristaliza y al recibir un golpe fuerte se hace trizas, no así el vidrio. Pero como les digo lo mejor en esos años era eso hoy día hay mayor tecnología, de hecho viene un cambio de ley en lo que es el alumbrado público, se dice que en marzo del próximo año.

Los contratos de luminaria hay que verlos de dos formas, una es la potencia y otra es la tarifa que se asocia a la potencia o al tipo de consumo que va a tener. Todo alumbrado público va con una tarifa que se llama B-T2 que es baja tensión, podría ser A-T2 pero tendrían que ser propios los transformadores, y ahorra un 30% de energía. El ballast doble nivel de potencia en el caso de las luminarias de 250 wats significan cinco horas más menos de que baje un rendimiento de corriente que hace disminuir la intensidad lumínica y eso hace que presente un ahorro de energía, no de potencia contratada. Lo que a nosotros nos “duele” es la potencia contratada, si nosotros igualamos las potencias significa que el mayor porcentaje de dinero se va en eso, no en ahorro de energía. Ahora cuál es el problema que hay con los ballast de doble propósito, son electrónicos si la red tiene mucha variación de voltaje, que es lo que se presenta en muchos lugares de la empresa distribuidora, esos ballast no van a durar mucho, eso es casi el doble más caro con ballast común y corriente, así que no vaya a ser cosa que compren eso y les vaya a salir uno común y corriente. Ahora también hay equipos eléctricos que en su momento costaban alrededor de 2.800 dolares como para poder también presentar una disminución de energía, y eso si lo puede controlar desde un punto de origen, porque esos traen estabilizadores de tensión, por lo tanto ahí uno ya juega con un aparato más electrónico, más sofisticado, desde ahí uno sabe que va ahorrar energía y desde ahí se colocan ballast común y corriente. En lo personal no aconsejo el ballast doble potencia.

**SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL:** ¿El arriendo se hizo con Saesa?.

**SEÑOR RODRIGO RIVAS, PROFESIONAL MUNICIPALIDAD PUERTO MONTT:** Nosotros hicimos tres licitaciones, dos resultaron desiertas, supongo debido a que había una relación directa entre la empresa eléctrica y los proveedores, me llama la atención que en las dos primeras no hayan habido oferentes y en la tercera haya participado Saesa. Entonces tenemos que tener la capacidad de negociar bien con ellos (si son los proveedores) para que el interés que cobren sea razonable dentro del mercado.

**SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL:** ¿El contrato de arriendo solamente del suministro de la energía o ellos también instalaron los equipos?

**SEÑOR RODRIGO RIVAS, PROFESIONAL MUNICIPALIDAD PUERTO MONTT:** Ello hicieron todo, retiraron el material existente e instalaron todo el nuevo material.

**SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL:** El retirado de ese material ¿se remató después?

**SEÑOR RODRIGO RIVAS, PROFESIONAL MUNICIPALIDAD PUERTO MONTT:** Se que quedaron en el Departamento Eléctrico, pero no se si lo remataron o no.

Hay algo que se me había escapado en la presentación, nosotros nos dimos un plazo de marcha blanca de un año, o sea recibimos el proyecto una vez que haya estado un año de funcionamiento, por lo tanto el 100% del alumbrado debería estar operativo.

**SEÑOR SALINAS, CONCEJAL:** El tema de la regularización de la tensión ¿existe algún mecanismo que deberíamos tener los usuarios, para exigirle a la empresa que mantenga la tensión en la red?.

**SEÑOR SERGIO MORALES, PROFESIONAL MUNICIPALIDAD PUERTO MONTT:** La única forma es colocar un registrador para ver que tanta variación de voltaje tiene la línea, que eso lo hace minuto a minuto, segundo a segundo de acuerdo a lo que uno lo programe, pero por lo general los Municipios no lo tienen, incluso ni el SEC lo tenía.

**SEÑOR SALINAS, CONCEJAL:** Porqué lo pregunto, porque es un problema muy serio y no sólo con el tema del alumbrando público sino que en general para la comunidad, porque Saesa en este momento si uno mide el voltaje de tensión en la red, hay un momento en que están en 240, 245 o 260 y hay veces en que están en 180 y en 170, y a ellos les da lo mismo y eso afecta todo equipo eléctrico y electrónico. Nosotros quizás terminemos comprando un aparato para garantizar la tensión pero eso no tendría porqué ser así, porque vamos a tener que preocuparnos nosotros de regular la tensión, cuando tiene que regularlo el que vende.

**SEÑOR SERGIO MORALES, PROFESIONAL MUNICIPALIDAD PUERTO MONTT:** Yo lo veo desde el punto de vista de que nosotros somos las personas que cuidamos la ciudad por lo tanto los reclamos nos llegan directamente. Si ustedes transfieren responsabilidad a la empresa eléctrica para que haga cambio de ampolletas mientras se mantiene la vigencia de la garantía, los grandes problemas los va a tener el Municipio no así Saesa, porque la comunidad llama al Municipio y el Municipio no le puede estar respondiendo a las personas que la “responsabilidad es de Saesa” lo que no es así. Lo que el Municipio tiene que tener en ese momento es un stock de ampolletas, de ballast y de todo para poder ir inmediatamente a la falla que existe, en cuanto a lo que es regularización de voltaje nosotros como Municipio podemos reclamar ¿pero cómo nos vamos a dar cuenta? Pues cuando veamos circuitos encendidos o luminarias encendidas que son sodios de alta presión y realmente vayamos y veamos que van a aparecer sodios de baja presión.

Quien debe regular esa parte es la Superintendencia, nosotros podemos reclamar por nuestro sistema pero por la parte domiciliaria eso lo maneja el SEC.

**SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL:** ¿Se ha notado una baja en el índice delictual en la ciudad de Puerto Montt?

**SEÑOR SERGIO MORALES, PROFESIONAL MUNICIPALIDAD PUERTO MONTT:** Esa es una pregunta que se le debería hacer directamente a Carabineros, pero según lo que muestran las noticias no es tan así, si ha crecido el índice delictual, de hecho llega mucha gente de afuera a delinquir a la ciudad, nosotros hemos tratado de hacer muchas cosas, la municipalidad ha colaborado con el sistema de iluminación, incluso ahora con cámaras de televigilancia que nosotros también las proporcionamos, yo vine a ver las cámaras de acá para poder proyectar las que nosotros instalamos allá, pero sí hay mucho vandalismo. La gente no se preocupa tanto de que aquí hay bastante iluminación sino que se preocupa de que ahí está la luminaria y ojalá al lado haya otra, ellos ven el montón y no tanto la sensación lumínica, eso es lo que perciben las personas y eso les ayuda a no tener miedo al transitar por las calles, y eso lo logramos.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Quisiera nuevamente agradecerles que han tenido la gentileza de venir a contarnos la experiencia de Puerto Montt, y creo que el trabajo que se mostró es más o menos similar al estudio que está haciendo nuestro equipo de profesionales así que creo que vamos por buen camino en cuanto a lo que es el análisis que se ha estado realizando para llegar a buen puerto con esta iniciativa. Así que a nombre del Concejo les agradecemos su visita.

**SEÑOR SABAT, CONCEJAL:** Quisiera pedirle a usted señor Alcalde y al Concejo Municipal un minuto de silencio por el fallecimiento de un dirigente como fue don Justo Martín, creo que corresponde.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Se concede el minuto de silencio por don Justo Martín.

### **3.- ENTREGA CALENDARIO PRESENTACIÓN PRESUPUESTO 2008.**

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Ahora retomamos el orden de la tabla. En este punto vamos a hacer entrega del Calendario del Presupuesto 2008, igual como lo hemos hechos en otras ocasiones para que tengan presente los temas que se van a ir tratando en las futuras reuniones.

**SEÑOR RAMÓN GONZÁLEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Hace entrega del Calendario de presentación del Presupuesto 2008.

**SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA.**

**4.- ENTREGA AVANCE PRESUPUESTARIO 3<sup>ER</sup>. TRIMESTRE AÑO 2007.**

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Este documento lo entrega el Director (S) de la Dirección de Control, don Kurt Leupin, y en una próxima reunión se analizará acá en Concejo.

**SEÑOR KURT LEUPIN, DIRECTOR (S) DE CONTROL:**

**HACE ENTREGA DEL DOCUMENTO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA.**

**6.- INFORME PROPOSICIÓN CEMUVAL.**

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Este tema lo expone don Ramón González, Administrador Municipal. Se refiere a una propuesta en la que se está trabajando para resolver el tema de nuestro Cementerio. Ustedes saben que teníamos una iniciativa que había nacido por el año 2005 de poder hacer una intervención en un terreno aledaño a lo que es el actual Cementerio, el cual no contó con el apoyo de una gran parte de los deportistas que utilizan este recinto que es un campo deportivo, por lo tanto tuvimos que barajar otras alternativas de donde hacer una extensión de lo que es el Cementerio Municipal y en ello hemos estado trabajando con la Sociedad de Desarrollo Urbano VALDICOR que es una Sociedad entre el Municipio y el Serviu, y es lo que en este momento nos va a ilustrar don Ramón, también le vamos a hacer entrega de un documento para que sea analizado y posteriormente tomar una decisión y con eso resolver definitivamente la continuidad de nuestro Cementerio Municipal.

**SEÑOR RAMÓN GONZÁLEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL:**

**EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.**

**SEÑOR SALINAS, CONCEJAL:** Quisiera recordar una propuesta que hice hace un tiempo atrás para ver quien puede tomar ese tema, ya sea el Municipio o Valdicor, me refiero al tema del Crematorio, porque eso también forma parte de una solución a un problema que tenemos en la ciudad existe en este momento una cantidad importante de personas que requieren de ese servicio y en este momento no se cuenta con ese servicio acá en la ciudad y por lo tanto hay que buscar una solución a este tema.

**SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL:** ¿La administración del Estadio Municipal 2 queda tal como está?

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Queda tal como está.

**SEÑOR RAMÓN GONZÁLEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Agregar que hay un procedimiento legal que cumplir en los procesos de permuta, en el cual el valor del bien municipal con respecto al valor del bien que se permuta tiene que estar empatado y en este momento estamos hablando de cifras referenciales que son muy parecidas. El que tasa en este caso es el Director de Obras Municipales, el cual si tiene dudas puede pedir apoyo externo.

**SEÑOR HUITO, CONCEJAL:** Solamente decir que hay que apoyar esto, en el sentido que fue un poco lo que propusimos como Concejales también, en orden que estaba la posibilidad allá arriba de llevar el Cementerio N°2. Dos dudas me asaltan, la primera es porqué debemos comprar a precio inmobiliario y no a un precio más económico, siendo socios de Valdicor porque pienso que aunque hay estatutos en Valdicor, también hay una voluntad política de los actores de la propiedad. Lo otro, como usted lo ha dicho muy bien en su exposición, no hay ya terrenos en Valdivia, son los únicos terrenos que se pueden dar para Cementerio y no veo el objeto de comprar dos y no comprar cuatro, por ejemplo dejar reservado cuatro porque veinticinco años pasan muy rápido. Me parece importante tener en esta materia una visión de futuro y se resuelve el problema por cincuenta años.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Ellos tenían otras opciones en cuanto a los terrenos.

**SEÑOR HUITO, CONCEJAL:** Hago esta observación porque Valdicor es una empresa cuyos socios son entes públicos y los dineros que manejan también.

**SEÑOR RAMÓN GONZÁLEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Diría que la responsabilidad que tienen los funcionarios de Serviu y la Municipalidad en la Administración de Valdicor, no les permite por lo menos desde mi punto de vista que soy Director, hacer una venta que no corresponda a un respaldo con tasación y precio, porque si fuera así esa diferencial tendría que ser la Municipalidad la que la asuma, no veo porqué tenga que asumirla un tercero por lo tanto creo que es razonable que estas valorizaciones sean a los precios que realmente corresponden en un momento determinado. Me parece también interesante la idea de estudiar un poco más el tema y dejar una reserva táctica que permitiera crecer en algún momento determinado, creo que eso si me parece razonable con algún compromiso futuro, esta la disposición de Valdicor en esto pero también creo que no debemos enredar el tema para que no se nos complique lo ya acordado.

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** Hace tiempo que esperábamos como integrantes de este Concejo una propuesta respecto al tema del Cementerio, toda vez que efectivamente la situación actual hace mucho tiempo que ya era insostenible, creo que la opción que hoy día nos han entregado es una opción que me pareció totalmente lógica, pero al igual que a lo que ha señalado los colegas Sabat y Huito, creo que una de las críticas que se hizo respecto al actual sitio del Cementerio es que no existían alternativas para ampliarse creo que dentro de esta proposición que hoy día van a comenzar ustedes a llevar adelante, debería estar efectivamente no solamente la ventana abierta, creo que debería explicitarse por parte de los Directores nuestros, de este Municipio, la necesidad de dejar comprometida la compraventa de dos o más hectáreas con el

objeto de que Valdicor no la ceda a especulación inmobiliaria si no que queden reservadas para la ampliación del Cementerio, porque así estamos previendo que en 25 años más cuando este Cementerio N° 2 colapse obviamente las autoridades de ese tiempo no tengan los problemas que hoy día nosotros hemos estado viviendo para conseguirnos nuevos recintos, doy el apoyo a esta propuesta. Doy el apoyo respecto a la propuesta pero le agregaría esto, nosotros somos parte del Directorio, así que sería interesante plantear este tema también dentro de todo este proceso.

**SEÑOR SABAT, CONCEJAL:** Veinticinco años pasan rápido, sugiero ofertar a Valdicor comprar, a lo menos, una hectárea más y esto en el precio de ochenta millones. Voy apoyar esta decisión porque es la única alternativa, pero espero también por parte de la agrupación que se formó de deportistas que sepan administrar la Cancha N° 2 que debe prestar un beneficio para la comunidad del sector, y ante eso Alcalde va a contar con mi voto, pero siempre y cuando podamos hacer una oferta y que Valdicor lo considere porque así como lo han mencionado los colegas que me han antecedido nosotros también somos y parte de Valdicor.

**SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL:** Con la propuesta que se nos ha presentado me da a entender que hay principios de voluntades por avanzar en esta línea y resolver realmente esta materia. Creo que todos compartimos el interés de los colegas de dejar ventanas abiertas, me parece bien, pero no vaya a ser cosa que se vaya a enredar y entrampar este tema que es urgente resolver, así que en eso pido que hagan las cosas con cautela pero sin duda que estamos todos de acuerdo en ver la posibilidad y dejar la ventana abierta, pero lo que urge hoy día es resolver el tema del Cementerio.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Creo que estamos en la línea de la propuesta que en este momento estamos compartiendo.

#### **7.- ENTREGA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.**

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Hace entrega de este documento don Germán Uribe, Director de Administración y Finanzas, para que en una próxima reunión lo analicemos y aprobemos.

**SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS:**

**HACE ENTREGA DE PROPUESTA PARA REALIZAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, LA CUAL SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA.**

**8.- MATERIAS DE ACUERDO:**

- a) **SOLUCIÓN PASAJE MARILITA (PRESENTADA ANTERIORMENTE AL CONCEJO).**

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Este tema lo expone don Ramón González, Administrador Municipal.

**SEÑOR RAMÓN GONZÁLEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL:**

**EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.**

**SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL:** ¿Serían cinco metros los que se estaría cediendo como servidumbre?

**SEÑOR RAMÓN GONZALEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Es lo que se estaría dejando de pasaje, que es público.

**SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL:** Quién nos garantiza a nosotros que con el tiempo no se vaya a correr eso y se transforme eso en un paseo más abierto que los cinco metros.

Qué pasa con la otra propuesta que había de sacarlo por la orilla, detrás de la cancha y hacerlo como una “L” para no entorpecer el área verde. Por una cosa natural si no existe un cerco limitante por ambos lados, del lado de la propiedad que es Municipal siempre va a haber una tendencia al uso del resto del espacio ¿cómo delimitamos eso? esa es mi pregunta.

**SEÑOR RAMÓN GONZÁLEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Nosotros lo que hemos hecho habitualmente es colocar una “tranquera” para delimitar lo que es espacio de área verde, juegos infantiles, etc. esa sería la forma de delimitar un acceso vehicular.

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** ¿Qué sucede entre el límite de los cinco metros con la Multicancha?. En la oportunidad que se discutió anteriormente este tema, alguien propuso que se haga la “L” más larga para no entorpecer el traspaso de la zona de área verde con la Multicancha Municipal. Entonces la propuesta que se discutió era la necesidad de entregarle una solución a los vecinos pero que fuera por el contorno.

**SEÑOR RAMÓN GONZÁLEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Si estamos gravando esta propiedad desde el punto de vista de darle una solución a estas personas con el mínimo sacrificio de una propiedad municipal o de un bien nacional de uso público, es el camino más corto.

**SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL:** Lo que hay que hacer aquí es buscarle una solución a los vecinos pero no dañar el resto que se ha construido para el resto de los vecinos que están años ahí, que lucharon por el pasaje Marilita, se pavimentaron los pasajes, se construyó la multicancha se ha hecho esa plazuela que está ahí, entonces aquí ha habido un trabajo de dirigentes desde años. Aquí nadie está en contra de ayudar a los vecinos. Me parece bien, pero tratemos de buscar una mejor formula y no perjudiquemos el trabajo histórico de la gente y beneficiemos a los vecinos que necesitan una servidumbre.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** ¿Lo dejamos pendiente? y por favor el que no conozca el lugar, visítelo para que vea en terreno lo que aquí se ha planteado y lo volvemos a ver en una próxima reunión de Concejo.

**b) VOTACIÓN PARA DIRIMIR EMPATE PRODUCIDO EN SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.**

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Este tema lo expone señora Patricia Estrada Iturra, Secretaria Municipal.

**SEÑORA PATRICIA ESTRADA, SECRETARIA MUNICIPAL:** Esto corresponde al acuerdo que se tomó en la sesión anterior, donde se produjo un empate respecto a aprobar a una de las empresas elegibles para adjudicarse el proyecto del FOSIS o rechazarlas, eso fue lo que se votó.

**SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL:** Quiero argumentar mi voto, de las cuatro oferentes que se presentaron a la propuesta de lo que nos propuso el FOSIS. Yo vote por la empresa COPEES Ltda. porque es de Valdivia y la aprensión era que lo pudieran hacer mal, los otros oferentes no eran de la zona. Aquí además, hay una carta que envía el Ex Rector de la Universidad Austral, don Erwin Haberck, que entiendo es miembro de esta sociedad y a mí me da absoluta confianza la persona de un Ex Rector de la UACH que aparece avalando a profesionales valdivianos que reúnen las capacidades profesionales, la sensibilidad social que tienen por la ejecución de un trabajo social como son estos proyectos de esta envergadura, por eso voté a favor porque evidentemente son profesionales de valdivia y porque hay una persona que para mí merece todo el respeto.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Tendremos que proceder entonces al desempate, pero antes quiero hacer una consulta de carácter técnico-jurídico. ¿En el caso que esto se rechace, esto se puede hacer a través de asignación directa?.

**SEÑOR OCTAVIO CAZAUX, DIRECTOR REGIONAL FOSIS:** Si es que hubiera una sola propuesta que no mereciera la confianza del Concejo sería fácil declararla desierta y pedir una asignación directa, pero como existen cuatro empresas que resultaron técnicamente elegibles eso dificulta la declaratoria de desierta y solicitar asignación directa. De acuerdo a la Ley de Presupuesto se establece que para la Inversión Iral hay un plazo de veinte días para que el Concejo se pronuncie y pasado este lapso opera el silencio administrativo y nosotros podríamos adjudicar. Nosotros como Fosis hemos tratado de esperar la decisión del Concejo y al 30 de Octubre tenemos que tener ya la decisión de inversión y pagado el 80% de los recursos, y como ustedes saben la ley de presupuesto opera así.

**SEÑOR SABAT, CONCEJAL:** Yo mantengo mi postura y la argumento: Este tema es tan delicado que creo que lo debe quedar al alero de los profesional es que han trabajado en el tema por tanto tiempo y que por años consecutivos lo han hecho bien como la Municipalidad. No tengo ninguna desconfianza con el señor Erwin Haberck pero este trabajo social tiene que estar con la gente más capacitada y que haya trabajado con más fuerza en los temas sociales, entonces cuál es mi pregunta al respecto: ¿si nosotros rechazamos en esta oportunidad, es posible que el Fosis pueda transferir directamente a la Municipalidad este tipo de programa?

**SEÑOR OCTAVIO CAZAUX, DIRECTOR REGIONAL FOSIS:** Si se puede hacer, pasando todos los procesos legales correspondientes.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Nosotros hemos tenido dos experiencias con equipos que ha armado la Municipalidad y ustedes mismos han reconocido que han sido muy competentes y calificados. No estuve en la reunión pasada pero si me he informado de los antecedentes y me llama la atención que además aquí se esté votando por una empresa que está en último lugar y que solamente porque es valdiviana se prefiere, entonces no me parece una cosa muy objetiva porque hay empresas que tienen una mejor calificación que ella, por lo tanto en ese escenario voy a rechazar esta postura y viendo la experiencia que se ha tenido con los programas que han desarrollado los profesionales que han estado bajo el alero de la Municipalidad me parece que es lo más obvio y lógico que se nos adjudique en definitiva.

**SEÑOR HUITO, CONCEJAL:** Quiero decir señor Alcalde que fui yo quien propuso a esta Consultora considerando que los plazos ya estaban corriendo rápidamente, pero no planteé que los demás Concejales voten por esta Consultora. Segundo que para mi es un argumento que el Municipio trabaje bien, no lo voy a desconocer, pero también tenemos que tener la generosidad y la visión de abrir nuevas puertas, porque siempre nos estamos quejando que las consultoras no lo hacen bien, pero hay ciertamente un grado de desconfianza hacia las consultoras pero asimismo, muchas veces también puede haber un grado de cuestionamiento al trabajo municipal, no nos olvidemos que ya estamos entrando en un escenario político donde vienen las elecciones y donde

todas estas cosas también tienen una doble lectura. Es por eso cuando el otro día salió esta asignación de veintiocho millones para la Oficina Comunal de la Familia, yo hablé que deberíamos ser muy precisos en la focalización y en la estrictez de esos gastos y espero que eso mismo que usted expresa esta voluntad sé de en esos grandes presupuestos, porque lo vimos en relación con la subvención y veintiocho millones de pesos es una cantidad importante. Don Erwin nunca ha hablado conmigo sobre este tema, pero viendo los antecedentes de las empresas consultoras, ellos son los únicos que tienen antropólogos y tienen orientadoras sociales en un trabajo sobre la familia, es por eso que yo le di mi voto a ellos porque son valdivianos y porque además en su carta lo expresan (da lectura a lo pertinente).

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Creo que eso es estar influyendo en una decisión que deben tomar los Concejales. Además todos tienen la carta, no es preciso leerla ni menos en el momento de votación.

**SEÑOR HUITO, CONCEJAL:** No es la primera vez que usted me cuestiona y me pone una mordaza, yo le pido respeto por esta tribuna. La ley mordaza funciona señor Alcalde, lo lamento profundamente.

**SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL:** Alcalde, el Concejal tenía derecho a entregar su argumentación y sí tiene el derecho a leer la carta.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Está bien, que la lea, pero sé que todos recibieron la carta y a mí también me llegó y no por eso voy a leer la carta porque creo que no corresponde, porque sino tendríamos que pedirle a todas las empresas una y leerlas toda acá en Concejo.

**SEÑOR HUITO, CONCEJAL:** Yo me di el tiempo de leer todas las cartas que enviaron las consultoras conforme ello voté.

**SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL:** Entiendo el tema de las elecciones del próximo año, pero es malo entrar en esa lógica tan luego cuando esta cosa empieza a operar el próximo año, y creo que ponerle tanto “tinte” y querer abarcarlo todo en función de las próximas elecciones no es bueno. Nosotros podríamos hacer mil cuestionamientos de toda la plata que se utiliza aquí pero nunca lo hemos hecho porque es parte de su legitimidad mientras sea conforme a la ley ¿porqué vamos a estar cuestionando cosas?.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** No quiero que se confundan las cosas. Yo di una argumentación que la compartí con don Octavio, quien sabe que en trabajos que se han realizado similares, en ocasiones anteriores y que se han entregado a este municipio hemos andado muy bien. Ustedes están en conocimiento que el Programa Puente aquí tiene una oficina, que incluso lleva varios años trabajando y que también a través del Programa Chile Solidario, nosotros como comuna, como Municipalidad también hemos sido destacados y distinguidos a nivel de la Región porque hemos tenido la responsabilidad de hacer las cosas bien, es por ello que la argumentación que estaba dando de si era posible que estos recursos sean utilizados como lo hemos hecho en otras ocasiones con un equipo que se han armado bajo nuestra responsabilidad. Eso era y no mezclemos con ello las elecciones futuras.

**SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL:** Señor Alcalde, usted está prejuizando que esta consultora va hacer mal uso de los dineros.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** No he dicho eso. Mi argumento se basa en que tengo pruebas que este equipo Municipal lo ha hecho bien y también el Fosis tiene pruebas que ese equipo lo ha hecho bien. Votamos.

**VOTACIÓN:**

**SEÑOR ILABACA:** Soc. Cons. Empres. Educ. y Soc.; **SEÑOR SABAT:** Rechazo; **SEÑOR SCHULTZ:** Rechazo; **SEÑOR CORTEZ:** Soc. Cons. Empres. Educ. y Soc.; **SEÑOR SALINAS:** Soc. Cons. Empres. Educ. y Soc.; **SEÑOR EGUILUZ:** Rechazo; **SEÑOR HUITO:** Soc. Cons. Empres. Educ. y Soc.; **SEÑOR BERGER:** Rechazo.

**SEÑORA PATRICIA ESTRADA, SECRETARIA MUNICIPAL:** Se produjo nuevamente un empate.

**SEÑORA GISELA PAREDES, ASESOR JURÍDICO:** La ley dice que: “si se mantiene el empate dirime el señor Alcalde”.

**SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL:** Aquí en esta votación se tenía que aprobar a una empresa o rechazar, ahora en esta tercera votación se empató. En recursos municipales estoy de acuerdo que dirime el Alcalde pero aquí son fondos del Fosis.

**SEÑORA PATRICIA ESTRADA, SECRETARIA MUNICIPAL:** Aquí no hay distinción si son fondos municipales o externos. Si se produce un nuevo empate en la tercera votación el que dirime es el señor Alcalde.

**SEÑOR HUITO, CONCEJAL:** Solamente lamentar Alcalde la falta de generosidad suya, porque usted con su voto lleva al Concejo y exagera un posicionamiento político del Concejo y muchas veces usted se ha parado aquí y ha pedido apoyo y donde le hemos dado el apoyo y a usted le falta esa generosidad para ver la sensibilidad que hay en algunos Concejales, porque aquí veintidós millones no hacen gran diferencia. Yo lo lamento y lo encuentro vergonzoso que usted incline haciendo uso de sus atribuciones ¡qué son legales! esta votación que repito... no iba a ser la gran diferencia.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Antes de votar di mis argumentos del porqué iba a votar “rechazo”.

**ACUERDO N° 265.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA RECHAZA, SEGÚN VOTO DIRIMIENTE DEL SEÑOR ALCALDE DON BERNARDO BERGER FETT, ADJUDICAR LA LICITACIÓN PRIVADA DEL FONDO PARA EL “PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL SERVICIOS ESPECIALIZADOS 2007”.**

**VOTAN POR ADJUDICAR A LA EMPRESA “SOC. CONS. EMPRES., EDUC. Y SOC.” LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, MARCOS CORTEZ MUÑOZ, ENRIQUE SALINAS AGUILAR E ISRAEL HUITO LÓPEZ.**

**VOTAN POR RECHAZAR LA LICITACIÓN PRIVADA Y ADJUDICAR DIRECTAMENTE LOS CONCEJALES SEÑORES OMAR SABAT GUZMÁN, FERNANDO SCHULTZ OETTINGER Y FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.**

c) **PATENTES ALCOHOLES.**

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Este tema no lo vamos a ver hoy porque al contribuyente le faltaban antecedentes.

d) **AUTORIZACIÓN PERMISO VENTA FLORES 1° NOVIEMBRE, ÁREA PÚBLICA ALEDAÑA CEMUVAL.**

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Este tema lo expone don Luis Moreira, Jefe del Departamento de Rentas. Todos los años para el 1° de Noviembre además de las personas que están habitualmente ahí, existen otras personas interesadas en vender flores y otros insumos, por lo cual necesitan permisos especiales.

**SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPTO. RENTAS:**

**EXPONE CONFORME LO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA.**

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Se vota.

**ACUERDO N° 266.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR PERMISOS (63 PUESTOS) PARA COMERCIANTES DE VENTA DE FLORES NATURALES Y ARTIFICIALES, ARREGLOS FLORALES, NALCA Y BEBIDAS ENVASADAS, CON MOTIVO DEL 1° DE NOVIEMBRE DE 2007. UBICACIÓN: CALLE DON BOSCO ENTRE LAS CALLES LOS PAJARITOS Y DIEGO DE ALMAGRO.**

**PERÍODO: DESDE EL 29 DE OCTUBRE AL 01 DE NOVIEMBRE DE 2007.**

**TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, OMAR SABAT GUZMÁN, FERNANDO SCHULTZ OETTINGER, MARCOS CORTEZ MUÑOZ, ENRIQUE SALINAS AGUILAR, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA E ISRAEL HUITO LÓPEZ, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.**

e) **SUBVENCIONES DEPORTIVAS Y OTRA.**

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Este tema lo expone don Peter Zippel, Director de Desarrollo Comunitario. Antes que exponga quiero dar una explicación. Ustedes en algún momento escucharon que habían dos millones en la parte de Deportes, pero en lo real no es así porque hay subvenciones que se habían otorgado antes y no se habían entregado. Entonces lo que queda en la realidad son \$ 650.000.- en ese Item., por lo cual se le va a otorgar por esta vez a la más urgentes que es la Asociación de Atletismo de Valdivia tiene que asistir a una competencia que se va a realizar en la Región Metropolitana, entonces la idea es entregarle esos \$ 650.000.-. Además la otra Asociación presentó hoy día solamente su proyecto.

**SEÑOR PETER ZIPPEL, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO:**

**EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.**

**SEÑOR SABAT, CONCEJAL:** Nosotros hacemos grandes entrega de dineros a las distintas organizaciones deportivas que hay, pero siempre dejamos rezagada al Remo, yo he intervenido por el Remo en reiteradas oportunidades, creo que debe haber un Item especial para el Remo porque ellos tienen muchas necesidades, quizás no son muchas las personas que practican Remo pero si el Remo tiene algo significativo de que es el “deporte de Valdivia”, entonces espero que para el próximo año podamos destinar a los tres Clubes una cantidad de recursos importante porque hacen falta botes, además en los Clubes Centenario y Arturo Prat hay que arreglar la techumbre. Quiero dejarlo en Acta para que el próximo año podamos analizar detenidamente cómo vamos a repartir los recursos.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Cuando vino el Presidente del Comité Olímpico de Chile, quien estuvo en la inauguración del Preolímpico de Básquetbol, existía buena disposición para apoyar dos deportes en Valdivia: el Remo y el Básquetbol, así que nos comprometimos en reunirnos pronto para ver de qué forma ellos quieren cooperar.

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** Respecto a lo mismo que señala don Omar, obviamente cuando hacemos la distribución de los escasos recursos que tenemos para el área del Deporte y cuando se planteó en esta tribuna la posibilidad de poder realizar estos proyectos concursables del área del deporte, obviamente dejando un Item para eventos extraordinarios, creo que va orientado hacia lo que señala don Omar, de cómo somos capaces de atender efectivamente a aquellas actividades deportivas que nos dan efectivamente triunfos y nos colocan en la palestra nacional y por lo mismo la postulación de la gente del Remo respecto a lo mismo es que son ellos los que ponen en la palestra el nombre de Valdivia en Chile y el Mundo. Pidamos a cada una de las disciplinas “resultados”, es decir orientemos nuestro accionar hacía resultados también.

**SEÑOR HUITO, CONCEJAL:** Quiero dar a conocer una carta que me hicieron llegar el Grupo Scout de la Escuela Angachilla de Valdivia, quienes me manifiestan que tienen que participar en un encuentro de manadas y alitas en la ciudad de Concepción durante los días 1, 2, 3 y 4 de noviembre del presente año. Me cuentan también que en gestión realizada al Daem solicitándole financiamiento de 20 pasajes para niños de escasos recursos de nuestro Establecimientos se nos responde que este Departamento no cuenta con los recursos para financiar dicho viaje, es por eso que recurren a usted Alcalde para poder hacer posible esta Actividad. Ellos cuentan con uniformes completo de toda la delegación... firman don Roberto Ahumada, Eudicia Ávila y don Wenceslao Ojeda.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Vamos a estudiar el tema. Votamos ahora la subvención para la *Asociación de Atletismo de Valdivia*.

**ACUERDO N° 267.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 650.000.- A LA “ASOCIACIÓN DE ATLETISMO DE VALDIVIA”, COMO APORTE AL FINANCIAMIENTO DE LA ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA Y PARA SU PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATOS NACIONALES.**

**LOS FONDOS SE IMPUTARAN AL ITEM 25-31-013 “PROGRAMAS DEPORTIVOS”.**

**TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, OMAR SABAT GUZMÁN, FERNANDO SCHULTZ OETTINGER, MARCOS CORTEZ MUÑOZ, ENRIQUE SALINAS AGUILAR, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA E ISRAEL HUITO LÓPEZ, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.**

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Ahora votamos la subvención correspondiente a la *Agrupación de Ayuda al Discapacitado Mental Bella Existencia*. Se vota.

**ACUERDO N° 268.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 800.000.- A LA “AGRUPACIÓN DE AYUDA AL DISCAPACITADO MENTAL BELLA EXISTENCIA”, COMO APORTE AL FINANCIAMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA IMPLEMENTAR TALLERES PROTEGIDOS.**

**LOS FONDOS SE IMPUTARAN AL ITEM 25-31-007 “TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO - VOLUNTARIADO”.**

**TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, OMAR SABAT GUZMÁN, FERNANDO SCHULTZ OETTINGER, MARCOS CORTEZ MUÑOZ, ENRIQUE SALINAS AGUILAR, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA E ISRAEL HUITO LÓPEZ, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.**

**f) AUTORIZACIÓN PARA ASUMIR GASTOS DE MANTENCIÓN Y FUNCIONAMIENTO EN PROPUESTA QUE INDICA.**

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Este tema lo va a informar don Roberto Paredes, Jefe área de Infraestructura Daem. Se refiere a proyectos que se han postulado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), son adquisición de equipamiento para distintos Establecimientos Educativos de la Comuna.

**SEÑOR ROBERTO PAREDES, JEFE AREA INFRAESTRUCTURA DAEM:**

**EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.**

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Votamos.

**ACUERDO N° 269.-** / EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA QUE, UNA VEZ RECIBIDO EL EQUIPAMIENTO PARA LOS LICEOS TÉCNICO PROFESIONALES QUE SE INDIVIDUALIZAN, EL MUNICIPIO CONTARÁ CON LOS ESPACIOS FÍSICOS HABILITADOS PARA SU INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO COMO ASIMISMO, COMPROMETE LOS GASTOS DE MANTENCIÓN, REPARACIÓN E INSUMOS DE AQUELLOS.

N°	ESTABLECIMIENTO	ESPECIALIDAD	MONTO (M\$)
01	LICEO LOS AVELLANOS	PRODUCTOS DE LA MADERA	211.717.-
		ATENCIÓN SOCIAL Y RECREATIVA	54.013.-
02	LICEO BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA	TELECOMUNICACIONES	490.892.-
03	INSTITUTO COMERCIAL	CONTABILIDAD	56.485.-
		SECRETARIADO	58.601.-
		VENTAS	80.170.-
04	LICEO INDUSTRIAL	CONSTRUCCIONES METÁLICAS	62.938.-
		MECÁNICA AUTOMOTRIZ	341.681.-
		MECÁNICA INDUSTRIAL	100.609.-
		ELECTRICIDAD	146.550.-
		ELECTRÓNICA	175.804.-
05	INSAT	ADMINISTRACIÓN	66.586.-
		SERVICIOS DE TURISMOS	92.421.-
<b>MONTO TOTAL.....</b>			<b>1.938.467.-</b>

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, OMAR SABAT GUZMÁN, FERNANDO SCHULTZ OETTINGER, MARCOS CORTEZ MUÑOZ, ENRIQUE SALINAS AGUILAR, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA E ISRAEL HUITO LOPEZ; Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

**g) AUTORIZACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA QUE INDICA.**

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Este tema tiene relación con los camarines que se quieren construir en la Cancha Felix Gallardo, ya se llamó a licitación pero como vemos que no son de las dimensiones que queremos es que vamos a revisar nuevamente para no hacer una inversión que después nos quede chica. Esto para conocimiento de ustedes.

**9.- VARIOS.**

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Ofrezco la palabra.

**SEÑOR SABAT, CONCEJAL:** Hay una situación muy particular con una persona que está trabajando treinta años dentro del Terminal de Buses, don Cupertino Mendoza, vendedor del diario. El comenzó cuando se construyó el Terminal y ahora por razones que le son ajenas, el señor Administrador del Terminal simplemente le dijo “que no podía trabajar más”, obviamente que con la Ordenanza no le podemos dar un permiso pero sería bueno poder hablar con el Administrador y que lo deje trabajar ahí, porque es una persona que está tantos años en ese lugar además que ya no es una persona joven.

El otro punto era referente a la Subvención al Grupo Scouts, que lo habíamos hablado en su oportunidad con el Daem y nos habían dicho que no, así que espero que se le pueda dar una subvención rápidamente porque lo necesitan.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** La respuesta negativa del Daem es porque la actividad no es propia del Departamento.

**SEÑOR SABAT, CONCEJAL:** Otro tema es referente a una Antena de celulares que están levantando cerca de la calle Nolasco Cárdenas (Regidor Carrillo con Errázuriz). Este es un tema reiterativo, nos estamos llenando de este tipo de antenas y creo que algo tenemos que hacer, tengo entendido que la Municipalidad está totalmente cruzada de manos porque la Subtel autoriza directamente y después simplemente se lavan las manos. Entonces señor Alcalde creo que tenemos que hacer un pronunciamiento como Municipalidad, hacer llegar un documento a nuestros Diputados para que de una vez por todas puedan hacer la Modificación de la Ley donde se tomarían en cuenta las comunas que tienen de 50 mil habitantes hacia arriba, la decisión de la Municipalidad y de la comunidad y dónde la Municipalidad tendría el poder dentro del Plano Regulador poder dar ubicación para que puedan instalar este tipo de antena, que sería en la periferia y no en lugares poblados.

Hace algún tiempo atrás el Pastor Santos Porras solicitó en Comodato un terreno ubicado en David Arellanos esquina San Martín en la Población Yánez Zavala, me gustaría saber en qué etapa está, si hay alguna posibilidad de que se le otorgue dicho terreno en comodato.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Cómo ustedes saben estamos en proceso del traspaso a futuro del Cosultorio Externo que está ubicado en Avda. Francia, y de los proyectos que hemos analizado con nuestra área de Salud, necesariamente para aplicar el modelo de atención de Salud Familiar tiene que tener una extensión en cuanto a construcción, entonces el resto de terreno que queda ahí lo estamos reservando justamente para ese proyecto.

**SEÑOR SABAT, CONCEJAL:** Hay un caso social que aqueja a la señora Viviana Mancilla, quien solicita autorización para vender artesanía frente a la “Mariscoteca” ubicada en Los Molinos. Esta señora tiene un hijo que padece de un cáncer al cual tienen que trasladar varias veces a Santiago, además tiene otro familiar que es inválido y va a la Teletón. El cónyuge de esta señora (que es minusválido) ha estado tratando de vender artículos de artesanía allá en Los Molinos pero la competencia no lo ha dejado realizar su venta tranquilo, entonces quiero solicitar que en este caso especial podamos darle una autorización para que se pueda ubicar en ese sector específicamente y puedan vender sus artículos.

Otro tema: Qué ha pasado con la Sede Social del Adulto Mayor de Collico, que se supone que se iba a entregar una mediagua para que puedan funcionar.

Lo otro considerar si es que se puede instalar una escalera para los minusválidos en la Biblioteca Municipal.

Por último Alcalde, el tema del Verano que ya se viene acercando, año a año nos encontramos con una proliferación de personajes que aparecen y deambulan dentro de la ciudad, son gente que viene de afuera a machetear, a pedir plata, etc. y que en definitiva no vienen a aportar nada a la comuna de Valdivia, creo que hay que poner mano dura con respecto a estos personajes y simplemente organizarnos con Carabineros para que no puedan entrar a la ciudad, algo tiene que hacerse. Lo otro es el comercio ambulante que viene de afuera de la ciudad, ese es otro gran problema porque se toman la Costanera que es nuestro paseo principal, el más turístico.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Ahora que se inicia el Plan Cuadrante, esperemos que se solucione este tipo de problemas que tenemos cada año, cómo dice el Concejal Sabat.

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** Quisiera saber en qué va el trámite en el Tribunal Electoral respecto al “futuro” colega Valdenegro.

**SEÑORA PATRICIA ESTRADA, SECRETARIA MUNICIPAL:** El día Martes 9 aprobamos la renuncia de don Iván Flores, el día 10 en la mañana se envió por carta certificada tal cual lo pidió

el Secretario Relator del Tribunal Electoral, a la dirección señalada: Benavente 550, de Puerto Montt, tenemos el número del certificado corroborado por el Correo. Al día de hoy esa correspondencia no había llegado, hicimos la denuncia en el Correo de Valdivia, quienes hicieron las averiguaciones correspondientes y la carta la tenía el cartero quien aún no la había entregado, y le dieron diez minutos para hacer entrega de la carta. La forma que tiene el Tribunal Electoral es que nosotros le enviemos por correo certificado los antecedentes por eso no se ha hecho de otra forma que pudo ser más agil.

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** Ahora que somos Región ¿en Valdivia no se había conformado el Tribunal Electoral de la Región?.

**SEÑORA PATRICIA ESTRADA, SECRETARIA MUNICIPAL:** Así es, pero consultamos tanto al Tribunal de acá como al de Puerto Montt y nos dijeron que correspondía a Puerto Montt porque son ellos los que tienen los antecedentes de la última elección de Concejales, y en definitiva son ellos los que tienen que resolver. A la vez iba a ser más rápido que lo mandáramos directamente a Puerto Montt, en todo caso con conocimiento previo de ambos tribunales se remitió el documento a la ciudad de Puerto Montt.

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** Ahora, cuando estaban exponiendo respecto a este pre-acuerdo con Valdicor, respecto a la entrega de tres departamentos. Pues bien, no hay ningún informe donde indique todos los activos que tiene el Municipio, así que pediría tener el Inventario de todos los activos fijos que tiene el Municipio y qué utilidades están prestando hoy en día.

**SEÑOR RAMÓN GONZÁLEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Estos Departamentos eran de propiedad de la Saval, junto con el predio, fue parte de la acción que hizo la Municipalidad para recuperar el predio de la Saval y los bienes que eran de propiedad de la Saval en ese momento y en la negociación que existió se llegó a este compromiso de comodato.

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** Otro tema: La pista de los trescientos tiene problemas, está soplada y se está levantando, en el carril ocho.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Esa obra tiene garantía vigente.-

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** Hoy en día los atletas no tienen utensilios para poder practicar y esto porque están guardados. Si tenemos ese material pues utilicémoslos o tengamos un material para práctica.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Ahí se iba a hacer un reglamento de uso ¿se hizo?.

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** Faltan solo algunos detalles y hay una discusión pendiente en cuanto al cobro de la utilización de este material. La utilización que se le da al actual material es sólo para torneos. El material antiguo como estaba a la intemperie se destruyó absolutamente, entonces una de las recomendaciones que habíamos hecho era poder comprar un material de menor calidad de lo que tenemos, solamente para la practica, mantenerlo ahí y tener una especie de todo de resguardo que se saque cuando se va a utilizar, pero a la vez que tenga un candado por seguridad.

**SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL:** Con el tema del reglamento estamos todos de acuerdo que hay que hacer un muy buen “reglamento” en lo que no hay acuerdo es en el tema de “cobrar” porque lo que se discutía en la reunión pasada era que en el fondo el tema del cobro era un poco para ordenar el tema. Creo que si ese es el tema hagamos un buen reglamento pero no cobremos.

Ahora con respecto a la utilización de los antiguos y nuevos materiales tienen que estar bajo la administración de un funcionario municipal y no bajo la administración de las Asociaciones para que no haya conflictos entre los atletas de ambas Asociaciones.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Por lo que entiendo hay un container donde se guardan los materiales nuevos y que no se pueden utilizar para el uso diario de los deportistas sino que para cuando haya competencias. Ahora lo que ustedes están planteando es que se compre un material de menor calidad y este material sirva para el entrenamiento de los atletas que van regularmente a practicar.

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** Tengo información que aproximadamente hay 200 atletas practicando diariamente en la Pista, lo que es bueno, por una parte que los jóvenes estén interesados en esa disciplina. Pero por otro lado es importante tener cuanto antes la reglamentación para que esta pista tenga una buena utilización y una mayor duración en años.

Otro tema es poder ampliar la utilización del Parque Harneker como un gran recinto deportivo, esto puede ser quizás abriendo una puerta al interior del Parque para que la gente pueda tener acceso libremente entre el Parque y del Coliseo, para que sea parte de un circuito al interior del mismo Coliseo, porque hoy día la gente tiene que salir a la calle.

**SEÑOR SABAT, CONCEJAL:** A propósito de ese sector, visualicé el otro día que la casa que estaba al lado del Estacionamiento del Coliseo la demolieron. ¿De quien es esa propiedad? Lo pregunto porque a lo mejor podemos adquirirla para el Municipio.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Ese terreno lo compró el “Bigger”.

**SEÑOR HUITO, CONCEJAL:** Señor Alcalde, solamente dos puntos en mis varios que ya cubrimos el tercer punto que era el Colegio Angachilla, el tema de los boys scouts. Queremos agradecer la respuesta de la Sra. Carola Pinuer, Abogado del Daem, que nos respondió a una carta que nosotros enviamos como Comisión de Educación la semana pasada. Decir que estamos de acuerdo en un 100% con lo que ellos nos responden pero que la respuesta de la señorita Pinuer no se toca con lo que ellos piden, que es reactualizar un dialogo entre las diferentes agrupaciones de paradocentes.

Otro tema: Recibí el Informe Histopatológico y Toxicológico de Aves Acuáticas realizado por la Universidad Austral de Chile durante el año 2007. Este informe viene acompañado con una carta- invitación de un sector de los armadores, ellos nos invitan para que vayamos a terreno, nos ponen a disposición una embarcación, porque ellos plantean que el humedal hoy en día está en un estado más deplorable aún de lo que estuvo. Creo que debemos ir como “Concejo” a ver lo que plantean y aprovechar de tener una opinión porque los últimos informes dicen que las aves que se han encontrado no solamente tienen daño en el cerebro sino que ahora están complicados los riñones y hay otras especies también, entonces es un problema que se nos viene y lo dejo planteado acá.

**SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL:** Yo en lo personal voy a propiciar una demanda pública contra CELCO así como lo están haciendo contra el transantiago, hacer una demanda contra CELCO en Valdivia todos los que quieren firmar y pedir una indemnización por todo el daño que han hecho, es decir que no les salga gratis. Mi opinión es que el Municipio se ponga a la cabeza de lo que estoy planteando porque amerita que saquemos la voz como cuerpo colectivo porque el tema ambiental no es patrimonio de nadie, es un tema de salud pública, es un tema de todos los ciudadanos y los grandes dañados hemos sido nosotros, la ciudad y su gente donde nuestro principal y único patrimonio es el río con su flora y su fauna que es la que embellece a esta ciudad y quien viene acá como turista se siente enamorada de eso y hoy día lo están “matando”. Sugiero a usted Alcalde y al Concejo que le den una vuelta al tema, creo que es bueno aceptar la invitación e ir el Concejo en pleno y ahí tomar decisiones.

**SEÑOR SALINAS:** Prácticamente lo mismo que ha planteado acá mi colega don Marcos Cortez es lo que iba a plantear. Es un tema en el cual debemos tomar decisiones y ver cual es el camino más adecuado a seguir, pero por lo menos debemos exigir que los organismos que deben

preocuparse de la fiscalización del tema del humedal, realmente lo hagan y nosotros como Municipio debemos por lo menos expresar nuestra preocupación ya que representamos a la comunidad valdiviana que se siente afectada por esto.

**SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL:** Me sigue preocupando que al día de hoy veo algunos camiones nuevos de basura con algunos problemas en el sistema eléctrico. Los he visto acá en el centro que van con el sistema del retroceso pegado y las luces intermitentemente se prenden, algo pasa ahí. Lo informo porque son nuevos y aquí nos dijeron que eran buenos.

Lo otro, en la Avenida Pedro Aguirre Cerda hay una proliferación de letreros abiertamente atentatorios contra la visual ciudadana, son letreros que generalmente se ubican en las carreteras y no en el sector urbano. Acaban de instalar uno recientemente cerca del puente que es inmenso y que afea notoriamente el entorno de la ciudad, pero voy más allá de eso señor Alcalde aquí hace tiempo atrás se discutieron otros que quedaron después de la campaña parlamentaria, pegados definitivamente en recintos que también son privados pero que abiertamente afean el sector (uno al lado de la Intendencia, otro en Picarte esq. Beauchef, etc.) Están invadiendo espacios que yo entiendo que son recintos privados pero que la Ordenanza tiene que de alguna forma regular.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Esa fue una situación deficitaria que hubo en la última Ley de Rentas que está en la ley miscelánea. Ahora este tema nuevamente se está en este momento ventilando en el Congreso y que espero salga pronto y poder de alguna forma controlar ese tipo de letreros porque nosotros ni siquiera le podemos cobrar. Algunos municipio le han cobrado y luego estas personas lo han llevado a juicio y estas Municipalidades han tenido que devolverles el dinero con costas.

**SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL:** Por último, me llama la atención a raíz de la nota que envió el señor Administrador que hemos sido dos solamente los Concejales que hemos aportado al proyecto del Estacionamiento de lo que debería venir con nuestro aporte después de que fue polémicamente discutido por muchos de nosotros y que no han entregado su punto de vista. Yo recuerdo que dentro del organigrama que entregó el Administrador, esto ya se estaría viendo este mes, sin embargo veo que así se ha vuelto a atrasar. La otra vez cuando discutimos el tema sentí que había un interés por avanzar, por lo cual me apresuré en dar mi punto de vista, celebro también que el colega Eguiluz lo haya hecho igual, pero no así los demás colegas. Lo ideal es que lo discutamos a la brevedad antes que llegue una propuesta. Quiero invitar a los colegas ya que fuimos críticos unos más que otros que pudiéramos hacer el esfuerzo de entregar el informe individual.

**SEÑOR RAMÓN GONZÁLEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Al Director de Tránsito ya se le pidió un calendario para las bases de la Propuesta de Parquímetros, porque igual aunque nos pusiéramos en el mejor de los casos y tomáramos hoy día la decisión de adjudicar un proyecto de estacionamiento igual tenemos tres años por delante, entonces igual tenemos que funcionar con los parquímetros.

**SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL:** Creo que la discusión sobre estacionamiento subterráneo tienen que estar sobre la base de algo porque yo puedo mandar propuesta de cualquier cosa que yo considero como estacionamiento subterráneo.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Lo que se acordó ese día y se compartió acá era como mejorar las bases existentes, entonces en base a ellas se les pidió a ustedes que aportaran sus ideas al respecto.

**SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL:** Tengo la sensación que esas bases no son genuinas nuestras, creo que esas se copiaron de otra cosa, entonces lo que estoy planteando es que a lo mejor un marco de bases donde estén las cosas básicas que debe generar cualquier proyecto de concesión pero construir dentro de ese marco nuestras propias bases, con nuestra idiosincrasia, nuestra realidad, y

con nuestros espacios físicos, entonces no estoy en la idea de replicar una base que viene de otro lado.

**SEÑOS BERGER, ALCALDE:** Aquí la única diferencia es definir cual es el radio de restricción que puede tener la ciudad.

**SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL:** Quisiera que se me informaran con respecto al Casino: es decir, que nos traigan un cronograma para ver los avances, etc. Entonces pido que nos traigan acá una exposición al respecto.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Informales que hoy hablé con el Superintendente de Casinos, don Francisco Leiva y me dijo que la Superintendencia había acogido una ampliación de plazo de seis meses.

**SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL:** ¿Cuándo vamos a hacer una Ordenanza de “cuero de diablo”? sobre el tema de los terrenos eriazos en el centro de Valdivia, porque hoy día ya no somos un ramal como éramos hasta antes del primero de octubre, hoy día somos Capital de la Región de Los Ríos”. Nosotros tenemos que buscar un mecanismo que apure en construir a los propietarios de estos terrenos eriazos que están años botados, empujar a que sus dueños inviertan en ellos o que los vendan a alguien que quiera invertir, pero no es posible tener a esta ciudad en las condiciones que está y en pleno centro. Terrenos que están años botados y ni siquiera construyen un cerco como la gente. Sugiero que veamos el tema legal para poder “apretar” a los propietarios de estos terrenos.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Hay que ver la parte legal, pero ahí más que nada pedirles o exigirles que tengan un buen cerco, porque por otra parte los van castigando con las contribuciones la falta de construcción.

Lo último, ustedes tienen que aprobar en la próxima reunión de Concejo, la Nueva Ordenanza sobre Derechos Municipales la que les vamos a entregar entre el jueves o viernes para que ustedes la puedan analizar. No son muchos los cambios que vienen en esta Ordenanza pero sí necesariamente tenemos que aprobarla en la próxima reunión.

**SEÑOR SALINAS, CONCEJAL:** Podemos oficiar al señor Intendente para que de alguna manera señalice el famoso Puente Santo Domingo, el sábado recién pasado se volvió a dar vuelta un camión. Solicito se ordene a quien corresponda que coloquen un letrero que diga que hay un puente angosto, porque no existe esa señalética.

**SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL:** Yo agregaría que se instalen letreros grandes al principio y al término de la Región que indique “bienvenido a la Región de Los Ríos”.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Siendo las 21:00 horas damos término a esta sesión de Concejo.

**BERNARDO BERGER FETT  
A L C A L D E**

**PATRICIA ESTRADA ITURRA  
SECRETARIAMUNICIPAL**